

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Extraordinaria N° SESENTA Y NUEVE celebrada a las 17:30 horas del día 18 de Noviembre 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Secretaría del Concejo que de acuerdo a la disponibilidad de las fechas asigne a este Concejo Municipal una fecha para una sesión extraordinaria, dónde se estaría convocando (cuando ella indique) a la Presidencia Ejecutiva del AyA, a la Oficina de la Defensoría de los Habitantes, a la Oficina Regional de Asadas Comunales y a la Asada de San Bernardo, para que en el marco de una sesión extraordinaria se haga un análisis más profundo y se busquen las soluciones que sean del caso, para la situación que está viviendo actualmente la Asada de San Bernardo con el AyA, y que fue ampliamente expuesto por los compañeros de la Asada de San Bernardo.

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**La fecha sería el jueves 19 de enero 2023.**

El Concejo Municipal solicita todo el apoyo que sea necesario de la Administración y del INAMU para que se lleve a cabo esta actividad de conmemoración del día de la no violencia contra las mujeres el próximo 22 noviembre del 2022. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal solicita que la Administración coordine a lo interno todo lo que sea necesario de tal manera que la mayor cantidad posible de funcionarios y funcionarios municipales puedan asistir en los 2 bloques que se establece este día para la conmemoración. El primer bloque sería de 8:00 am a 12:00 md, y el segundo de 1:00 pm a 4:00 pm.

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a todos miembros del Concejo realizar todos los esfuerzos que sean necesarios y a la vez se autoriza a la Secretaria del Concejo para que hagan los contactos laborales y que sean necesarios con los compañeros para que la mayoría nos podamos integrar a cualquiera de los dos bloques o al que me quede más fácil, este próximo martes 22 de noviembre del 2022. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración que realice las acciones pertinentes, de tal manera que los saldos que van a quedar de este periodo en las cuentas de dietas y viáticos para el Concejo, que se utilicen parte de estos saldos o lo que ellos consideren necesario, para que se pague el refrigerio de este día para todos los participantes. Que la administración haga el análisis que haga la propuesta si lo consideran a bien, para el pago de esto es refrigerios.

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**